

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 06

En Huépil, a catorce de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09.30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Alicia Cerda Concha, Raúl Garay Lennon, Adiel Díaz Salazar, María Cristina Friz Venegas, Ruth Valenzuela Cubillo, Karen Herrera Urtubia, Jorge Malig Vera y don Oddo Farías (consejero suplente), y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además la Srta. Silvia Silva Vilches, Administradora Municipal, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, jefe de Finanzas del Departamento de Educación, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Pronunciamento, observaciones u opinión respecto del Presupuesto Municipal, Plan de Inversiones, programa anual de metas y líneas de acción para el ejercicio presupuestario 2017, según lo establecido en el artículo 94 párrafo décimo de la Ley 18695 y art 82 letra a) del mismo cuerpo legal
- 2 Varios

1. Pronunciamento, observaciones u opinión respecto del Presupuesto Municipal, Plan de Inversiones, programa anual de metas y líneas de acción para el ejercicio presupuestario 2017, según lo establecido en el artículo 94 párrafo décimo de la Ley 18695 y art 82 letra a) del mismo cuerpo legal

El **Sr. Alcalde** comenta que se ha excusado de participar en esta sesión el Sr. Pedro Urrutia Seguel. En seguida rectifica lo que señaló la convocatoria a esta sesión en el sentido que no se trata de una sesión extraordinaria sino que una sesión ordinaria, la número seis del año 2016.

A continuación el **Sr. Alcalde** comenta que cada consejero recibió el Plan Anual de Inversión Municipal y el presupuesto correspondiente al año 2017 sobre lo cual se requiere la opinión de este consejo; acota que en este plan se establece un resumen de las principales actividades y programación para el año 2017, las principales iniciativas de inversión que están consideradas para terminar, ejecutar como proponer a futuro; las iniciativas van de la mano con el PLADECO propiamente tal y, además en el Plan de Acción se encuentran los presupuestos municipales, de educación, salud y cementerios. Sobre el punto el **Sr. Garay** señala que le extrañó no ver el plan de acción de DIDECO con el detalle que se había mostrado en años anteriores. El **Alcalde** acota al respecto que es probable que eso esté incorporado en el plan general. A continuación ofrece la palabra para las consultas que desee formular cada consejero.

El **Sr. Garay** procede a formular las inquietudes que se muestran en el siguiente cuadro y sobre lo cual se le responde lo que en él se detalla:

Presupuesto Municipal Consulta u observación	Respuesta
No se contiene un detalle de los diversos programas sociales	Solo se presentan a nivel global porque el concejo aprueba hasta nivel de ítem en esa partida
El ítem 21.01 aumenta en un 50% respecto del presupuesto del año anterior	Sr. Wohlk responde: La Ley 20922 reconoce aumento de grados para cierto personal de la planta municipal a partir del año 2016 y también desde el año 2017; junto con ello se crea una nueva asignación profesional no considerada en años anteriores
Solicita se le explique el concepto de "Desempeño Institucional" y por qué razón disminuyó su presupuesto	Sr. Wohlk responde: Corresponde a una asignación creada a partir del cumplimiento de metas de un Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal anual y corresponde tanto al personal de planta como a contrata y se divide en tres conceptos: un 15% de componente base; un 8,4% por metas institucionales y un 7,6% por unidades de trabajo o departamento.
Las remuneraciones variables aumentan en un 60% respecto del presupuesto del año anterior	Sr. Wohlk responde: Comprende tres conceptos: Honorarios a suma alzada que no pueden sobrepasar el 10% de ciertos ítems; también están las remuneraciones pagadas por Código del Trabajo, donde se incluye al médico del Gabinete Psicotécnico dado que la renta que considera la otra modalidad es muy baja (grado 11° por 22 horas) y, además considera las suplencias y

	reemplazos
El ítem de Gastos en personal a contrata aumenta en un 61% respecto del año anterior	Sr. Wohlk responde: Se explica también por la aplicación de la Ley 20922 que aumenta el porcentaje destinado a este ítem desde un 20 a un 40%, en esta municipalidad el aumento llega a un 30% y está asociado a los recursos que se disponga
El concepto de Asignación profesional no tenía presupuesto el año anterior	Sr. Wohlk responde: La Ley 20922 crea esta asignación a partir del año 2016
Qué comprende la Asignación compensatoria	Sr. Wohlk responde: Corresponde a los aportes patronales (ACHS, Seguros) también se carga aquí otras compensaciones relacionados con el pago de los incentivos del PMGM
El concepto de "Otras Remuneraciones" aumenta en un 30%	Sr. Wohlk responde: Comprende los Honorarios a suma alzada, las que se pagan por código del trabajo que corresponde al médico del gabinete psicotécnico, más las suplencias y reemplazos y gastos para alumnos en práctica
En la partida Dieta de los concejales no se detallan los conceptos que comprende	Sr. Wohlk responde: Comprende la dieta propiamente tal, gastos por comisiones y otros, aunque el concejo municipal solo aprueba al nivel que ahí se presenta
Los Materiales de Oficina aumentan un 100%	Sr. Wohlk responde: En gran parte obedece a la necesidad de compra de los nuevos formularios para las licencias de conducir
En el ítem Mantenimiento y Reparaciones de la Gestión Servicios a la comunidad aumenta en un 90%	Sr. Wohlk responde: Comprende mantenimiento de refugios peatonales, reparación y cierre estadios de la comuna, reparación de parques, plazas y juegos infantiles, entre otros y la partida 999 es la que define SUBDERE para incorporar este tipo de gastos
En el ítem de arriendos la asignación 999 "Otros" aumentó en un 75%	Sr. Wohlk responde: Comprende el arriendo de fotocopiadora y los sistemas de información contratados a la empresa SMC, estos últimos son de mayor costo mensual
Presupuesto Cementerios Consulta u observación	Respuestas,
El ítem 22.04.012 "Otros materiales y útiles diversos para mantenimiento.", el año anterior no consideró gastos	Sr. Wohlk :Este año si lo considera
La partida Servicios básicos en cuanto a electricidad agua y gas antes no se consideraba	Sra. Fabiola: Son gastos propios de la Oficina de la Unidad de Cementerios que antes se cargaba al presupuesto del Departamento de Salud
En el ítem 22.06.999 "Otros" de Mantenimiento y reparación, el año anterior no tenía presupuesto	Sr. Wohlk y Sra. Fabiola: Considera gastos para todos los cementerios de la comuna en particular los de Trupán y Polcura
El ítem de arriendos también aumentó	Sra. Fabiola: Corresponde al arriendo de la Oficina destinada a la Unidad de Cementerios
En el mismo ítem antes había recursos para arriendo de maquinarias y ahora no	Sra. Fabiola: Es el propio municipio que se hace cargo de la unidad de cementerios y por lo tanto le asigna vehículos y maquinaria que ya dispone, por tanto no va a requerir del servicio de arriendo
Presupuesto Salud Consulta u observación	Respuesta
Qué comprende las Transferencias corrientes al sector privado y por qué disminuyó	Sra. Fabiola: A partir del próximo año las ayudas que se entregaban a casos sociales por esta vía las asumirá el municipio con cargo a "Ayudas Sociales"
El gasto en personal de planta bajó en un 24% en relación al año anterior	Sra. Fabiola: Por ajuste presupuestario, en vista que los recursos por traspaso municipal disminuyeron
El gasto en personal a contrata aumentó considerablemente	Sra. Fabiola: Se revisará esa situación
El gasto en Otras remuneraciones también disminuyó	Sra. Fabiola: Por rebaja del aporte municipal
Presupuesto Educación Consulta u observación	Respuestas, Sr. Obanos
En el ítem de gastos en personal de planta, las asignaciones especiales presentan un considerable aumento	Se proyecta aumento del personal de planta por aplicación de la Ley de Titularidad
La Asignación de estímulo para profesores (028) disminuyó un 40%	Corresponde a recursos afectados que tienen que ver con las asignaciones de excelencia académica, AVDI y otros de acuerdo a lo que resulte de la aplicación de los instrumentos de medición del MINEDUC
En la partida "Desempeño Institucional" aumenta en un 77% con respecto al año pasado	Se proyecta la incorporación de al menos dos escuelas más en el concepto de Excelencia académica producto del mejoramiento de los resultados del SIMCE
El gasto en personal a contrata disminuye casi treinta millones de pesos	Producto de la Ley de Titularidad, lo que hace que la dotación actualmente prácticamente toda está en calidad de planta
El Subtítulo de calzados disminuye en un 20%	Depende de los recursos que se reciben por

	establecimiento y para este año ese va a ser el gasto
Disminuyó el gasto en textos y otros materiales de enseñanza	Se proyectó de acuerdo al comportamiento del gasto efectivo de este año
Productos farmacéuticos aumento un 400%	Efectivamente se proyecta mayor gasto al igual que en pasajes y fletes
En el concepto de Salas cunas y/o jardines infantiles el año anterior no se proyectó gastos	Este año se contrato el servicio de sala cuna por una funcionaria que solicitó hacer uso de ese derecho
En el Item Otros de Servicios generales se aumentó el gasto en un 60%	Considera la celebración del día del asistente de la educación
En la partida de Adquisición de Activos No Financieros, Vehículos aumenta en 27 millones	Se contempla renovar el parque automotriz, en este caso un furgón

El **Sr. Alcalde** comenta que lo que se refiere al lineamiento estratégico N°2 del Plan de Acción, sobre infraestructura básica y Desarrollo Urbano Equitativo, en el ítem 32 de esa tabla, dentro de las acciones a ejecutar está el Programa de limpieza de fosas sépticas en sectores críticos de la comuna, señala que dado el alto índice de este servicio y la dependencia que se tiene como municipalidad de empresas que vienen desde la ciudad de Los Ángeles y que generalmente se trata de emergencias que muchas veces son atendidas tardíamente, por lo tanto se ha decidido asignar recursos para adquirir un camión de limpieza de fosas y que esté bajo la administración municipal para que a contar del próximo año se pueda generar un respuesta más inmediata y efectiva ante ese requerimiento. También recuerda que cada una de las iniciativas de inversión tiene que estar enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal. Respecto de las iniciativas el **Sr. Garay** indica que le extraña que no tengan asociado los costos, el **Sr. Alcalde** indica que dado que no es una estimación de presupuesto sino que propuestas de inversión no tiene asignado un monto. Respecto de los proyectos que están en ejecución tienen valores asignados, como la pavimentación de la calle Lautaro por mil trescientos millones de pesos aproximadamente y otras que están en propuestas, que están en construcción año 2017, que significa que tienen que presentarse a diseño y postulación por lo tanto no hay valores asociados a ellas. El **Sr. Alcalde** señala que también es importante que dentro de estas inversiones se considera la urgente compra del terreno aldeaño al cementerio de Huépil dado que este se encuentra prácticamente colapsado en su capacidad y se va a dejar presupuesto que inclusive si es posible se concretará la compra durante este año.

El **Sr. Garay** consulta si para las actividades del COSOC durante el año 2017 se le ha asignado presupuesto para traslados, alimentación y otros, se le indica que los apoyos se van a entregar independientemente que en el detalle no se haya explicitado; el consejero acota que es necesario que formalmente se asignen recursos, el Sr. Wohlk acota que para traslados ya tiene asignado un presupuesto de quinientos mil pesos y se verá forma de asignarle recursos a alimentación.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

2. Varios

E seguida el **Sr. Alcalde** se refiere a la situación actual de los proyectos que se están entregando por el cambio de administración para que los consejeros cuenten con antecedentes para efectos de transparencia; acota que cada proyecto tiene un código asociado del banco de Proyectos, el que da la certeza de la existencia de estos y que se puede corroborar. Agrega que les hará llegar el listado completo; sin embargo procede a dar lectura de algunos de ellos: Indica que varios de ellos se encuentran hoy día en proceso de ejecución, otros se encuentran aprobados y con recursos para ser licitados, otros se encuentran aprobados técnicamente, a la espera de financiamiento y otros se encuentran subsanando observaciones:

Proyecto	Estado	Monto \$
Mejoramiento de la calle Los Sauces de Huépil	Aprobado	309.000.000
Mejoramiento de la calle Diagonal de Huépil	Aprobado	330.000.000
Mejoramiento pavimentación de calle Condell de Tucapel	Aprobado	149.000.000
Reposición de aceras de Avenida Rucamanqui	Aprobado	
Reposición del Edificio consistorial (Se espera que pronto de apruebe técnicamente el diseño)		
Mejoramiento de la pavimentación calle Lautaro de Tucapel	Por terminar	
Pavimentación de veredas de calle Irrázaval de Huépil		
Pavimentación calle Roberto Gómez	Por terminar	
Pavimentación participativa calle Los Lagos y Estadio, Tucapel		
Pavimentación participativa calle Los Lagos y Esmeralda, Tucapel		
Pavimentación participativa veredas de avenida Linares de Huépil		
Pavimentación participativa calle Talcahuano de Tucapel		
Pavimentación participativa calle O'Higgins de Tucapel(tres tramos)	Con diseño ejecutado	

Agrega además que en Tucapel, desde calle Arturo Prat hacia el norte hay dos proyectos en ejecución, dos pasajes que están prácticamente terminados y quedan todavía todos los otros pasajes que ahora están incorporados en los programas de pavimentos participativos y están aprobados técnicamente para la ejecución para el próximo año: Las azucenas, las magnolias, las violetas, los claveles, etc.

Proyectos postulados a la SUBDERE (PMU-PMB)	Estado	Monto \$
Estudio sistema de alcantarillado y aguas servidas localidad de Polcura	En evaluación técnica	49.000.000
Abastecimiento agua potable rural sector el Arenal,	En observación	140 a 160 millones de pesos
Abastecimiento agua potable rural sector Las Lomas de Tucapel	En observación	140 a 160 millones de pesos
Abastecimiento agua potable rural sector Valle del Laja El Peumo		140 a 160 millones de pesos
Alumbrado público en diferentes sectores de la comuna de Tucapel, 1° etapa		54.000.000
Ampliación sede social Valle del Sol	Elegible	
Construcción nichos cementerio municipal de Huépil	Aprobado	38.000.000
Construcción veredas sector Polcura	Elegible	
Estudio APR Villa Fátima	Elegible	
Estudio sistema de alcantarillado de aguas servidas localidad de Trupán	Elegible	
Extensión red de alcantarillado y aguas servidas para 158 viviendas San Diego, Los Cipreses	Financiado	54.000.000
Reposición Veredas Trupán Bajo	Elegible	
Reposición veredas sector céntrico de Trupán	Elegible	30.000.000
Reposición señáletica de tránsito comuna de Tucapel	Elegible	50.000.000
Construcción multicancha Portal Oeste	Contrato aprobado	
Mejoramiento sistema de agua potable rural de Polcura	En ejecución	

Varios	Estado	Monto \$
Iluminación solar acceso cementerios de Trupán y Polcura	Seleccionado	
Iluminación solar paraderos sectores rurales de la comuna	Seleccionado	30.000.000
Ministerio del Medioambiente		
Transferencia de implementación sistemas de reciclaje(4 puntos limpios)	Seleccionado	
Ministerio de Obras Públicas		
Construcción de ciclo vía y obras anexas ruta del Bio Bio (5 comunas) En la comuna conecta Huépil y Tucapel 5,7 KM	En ejecución etapa de diseño	

Respecto de la escuela de Tucapel señala que el caso se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social y está a la espera de que se le otorgue el RS considerando que se solicitó la construcción de un Liceo y se espera que pronto se obtenga la aprobación técnica.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a cada uno de los consejeros

a) **Sra. Cristina:** Señala que no se mencionó el alcantarillado a continuación de la población Los Copihues para las viviendas de ese sector que no cuentan con ese servicio. La Sra. Martha indica que se encuentra en términos generales en los lineamientos a elaborar en el año 2017 junto con las otras localidades. La consejera también señala que no se nombró la ampliación del alumbrado que solicitó en enero del año pasado, en el pasaje. El **Alcalde** acota que eso está incorporado dentro de los programas para "Diversos sectores de la comuna, etapa 1 y etapa 2".

b) **Sr. Garay:** Respecto de la reposición de la sede social de la Junta de vecinos La Unión señala que hay dos juntas de vecinos que empiezan con La Unión; se le indica que una es La Unión Porvenir de Trupán y la otra es La Unión de Tucapel; la primera se encuentra aprobada por el GORE. en seguida el Sr. Garay se refiere a problemas con el equipamiento de esa sede y que se encuentra averiguando cómo se asignaron desde el municipio esos bienes para poder recuperarlos dado que actualmente no están y se señala que habrían sido robados. Por otra parte señala que en la sesión anterior se consultó en qué quedaba la situación de la Sra. Carola Seguel y por lo que se solicitó su reemplazo, acota que ha transcurrido un año prácticamente con el nuevo COSOC y se requiere su reemplazo por su continua inasistencia. El **Sr. Alcalde** indica que ese tema se deberá resolver antes de la próxima reunión.

c) **Sra. Karen:** Indica que en sesión anterior también se planteó el tema de los cambios de nombres de algunas calles y se iba a pasar a concejo el punto, al respecto consulta en qué etapa se encuentra. El **Alcalde** señala que ese punto aún no se ha puesto en tabla y que la opinión del COSOC ya está entregada en el sentido de propiciar un mecanismo de consulta ciudadana para resolverlo

d) **Sr. Ruth:** Señala que después de las fiestas patrias solicitó que fueran felicitados los funcionarios municipales y las organizaciones participantes porque estuvo muy bonito. Por otra parte se refiere a las inscripciones de los nacimientos de los niños que son de la comuna, que aparecen inscritos en la ciudad de Los Ángeles, pero cree que al ser así se estarían fugando algunos recursos financieros porque debe haber un mínimo de niños acá como para tener un hospital de mejor infraestructura, mejor atención; acota que con el censo del próximo año se va a saber cuántos niños hay en la comuna y, si existe un mínimo para postular una maternidad para el Hospital, podría ser que existe una cierta cantidad de niños que nacen en la comuna que podría ayudar a abordar esta ley que impide que los niños sean inscritos en la comuna, acota que eso le inquieta porque es posible que se estén fugando recursos que son valiosos para nuestra comuna y con ello mejorar la calidad de vida en salud, sobre todo en las adolescentes que tienen que concurrir a la ciudad de Los Ángeles a tener sus hijos separándose de su familia y sola, entonces eso para ella es inquietante; acota que su idea es invitar al Director del Hospital y al Director del Registro Civil

para que orienten la forma de abordar el tema. La Sra. Martha señala que la pregunta es lugar de nacimiento del niño y en este caso queda como tal la ciudad de Los Ángeles porque ahí está el hospital, pero no significa que el niño sea ciudadano de esa ciudad, sino que es el domicilio de la madre el que se toma en cuenta, el Alcalde agrega que todos esos niños quedan dentro de las estadísticas del per cápita de la localidad de origen, por lo tanto forman parte de los beneficios que se asignan a esa localidad o comuna, pero le parece interesante abordar el punto respecto de las implicancias que ello acarrea.

Finalmente el **Sr. Alcalde** expresa sus agradecimientos a cada uno de los integrantes del COSOC por el trabajo desarrollado, su asistencia y compromiso de participación que los destaca dentro de la provincia de Bio Bio, además del aporte que han entregado en el progreso de la comuna; del mismo modo les desea éxito en su trabajo. Así mismo, cada uno de los consejeros agradece al **Sr. Alcalde** por los espacios que estableció para la participación ciudadana, por recibirlos y atenderlos; al mismo tiempo le desean éxito en lo que emprenda

ACUERDOS SESION DEL 14.11.2016 06 ORDINARIA

005 Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal, Plan de Inversiones, programa anual de metas y líneas de acción para el ejercicio presupuestario 2017, según lo establecido en el artículo 94 párrafo décimo de la Ley 18695 y art 82 letra a) del mismo cuerpo legal

Finalmente, el **Sr. Alcalde** del Consejo cierra la sesión a las 11:30 horas